

*De mares y palabras: Aportes críticos y retóricos para repensar la racionalidad en el marco de los desacuerdos profundos*

Lucía Martínez Mayer

Universidad de Buenos Aires

[lunmartinezmayer@gmail.com](mailto:lunmartinezmayer@gmail.com)

No hay lugar para la racionalidad -para mundos actuales existentes- fuera de los relatos, al menos no para nuestra especie.

Haraway, *Testigo Modesto*.

*Introducción*

En *The Logic of Deep Disagreements*, Robert Fogelin se encarga de distinguir un tipo de desacuerdo denominado “desacuerdo profundo” y una de las características de estos *desacuerdos profundos* es que estos no podrían, por su propia naturaleza, ser resueltos por medios *racionales* (1985:7). En definitiva, estos desacuerdos no solo no podrían resolverse a partir del uso de la argumentación sino que socavarían las condiciones mismas de toda argumentación posible. Así, aunque pueda parecer que lxs sujetos involucrados están dispuestos a dar y pedir razones, en el caso de los desacuerdos profundos este lenguaje argumentativo se volvería completamente vacío, en la medida que intentaría apelar a algo que no existe: un trasfondo compartido de creencias y preferencias (Fogelin, 1985:5). Justamente, si bien es posible y probable que lxs sujetos involucradxs compartan, de hecho, algunas creencias, en el caso de los desacuerdos profundos los sujetos no compartirían ciertos *compromisos fundamentales* de los que dependen una extensa variedad de creencias, actitudes y prácticas, lo que haría imposible el intercambio de razones, y esos compromisos, al mismo tiempo, no podrían ser juzgados epistémicamente. De este modo, siguiendo a Wittgenstein, parecería ser que, en estos casos, al final de las razones, solo quedaría la *persuasión*.

De esta manera, Fogelin llega a una conclusión, en principio, pesimista. Así como los pitagóricos al descubrir la irracionalidad de la raíz cuadrada del número dos juraron mantener el secreto y llamarse al silencio, tal vez, dice Fogelin, deberíamos adoptar la misma estrategia respecto a los desacuerdos profundos y aceptar que hay desacuerdos, que a veces versan sobre cuestiones fundamentales, que sin embargo no son factibles de ser resueltos por medios racionales (1985:8). Ahora bien, no todos los pitagóricos juraron guardar silencio respecto a la existencia de los números irracionales: cuenta la leyenda que Hipaso, quien habría roto la ilusión de la absoluta racionalidad del mundo a partir del

descubrimiento de la inconmensurabilidad, fue tirado por la borda al mar y ahogado por los propios pitagóricos para evitar que revelase el secreto. Otros dicen, en cambio, que Hipaso murió en un naufragio en circunstancias misteriosas. De cualquier forma, el mar no es el silencio. Así, siguiendo los pasos de Hipaso, en el presente trabajo buscaremos repensar en qué medida la oposición que supone la definición de los desacuerdos profundos, entre una racionalidad abstracta y la persuasión, es cuestionable, no solo desde un punto de vista político, sino, sobre todo, epistémico. Lejos de estructurar el mundo de los desacuerdos, tal vez la racionalidad argumentativa abstracta oculta, como lo hacían los números, una dimensión aparentemente irracional que muchxs se esfuerzan por esconder por miedo a posibles naufragios.

En primer lugar, nos detendremos entonces en el modo en el que la oposición entre persuasión y racionalidad fue constituida, a lo largo de la historia de la filosofía, a partir de una serie de metáforas generizadas que permitan la jerarquización de ciertos elementos asociados a lo masculino, por sobre aquellos asociado a lo femenino.

En segundo lugar, buscaremos establecer que, lejos de la idea de que la persuasión y la retórica aparezcan al final de las razones, que es a lo que nos invita a pensar esta falsa dicotomía, hay elementos constitutivos -estéticos y persuasivos- de la situación retórica que funcionan como condición de posibilidad de toda disputa argumentativa racional.

Por último, nos ocuparemos de la retórica a partir de un enfoque antropológico, que nos permita entender la productividad pragmática de la retórica como una forma racional de resolución de los desacuerdos profundos. Si el modo de comprensión del ser humano no puede escapar a la lógica “metafórica”, y si la racionalidad misma y su rechazo de la retórica no son sino resultado de operaciones retóricas y metafóricas, entonces buscaremos mostrar que utilizar las palabras y la persuasión con el fin de lograr consensos y aceptación puede ser visto como una manera racional de lidiar con la provisionalidad de la razón.

### *Mitologías racionales o de cómo construir una razón con metáforas*

Como hemos señalado, los desacuerdos profundos estarían caracterizados por no poder ser resueltos por medios *racionales*. Sin embargo, es necesario aclarar que esta “irresolubilidad racional”, tal como la define Ranalli (2021), parecería referir a una racionalidad argumentativa que implica poder entrar en el juego de dar y pedir razones y ser sensible a ellas. Así, la persuasión aparecería como una deformación o abandono de una práctica racional, como lo sería la de ofrecer y evaluar argumentos para determinar nuestras posiciones doxásticas respecto a diferentes proposiciones. Ahora bien, a partir del trabajo de Phyllis Rooney *Gendered Reason: Sex Metaphor and Conceptions of Reason* (1991) buscaremos establecer de qué modo las metáforas e imágenes generizadas han impregnado la

concepción de la “razón” y han excluido elementos asociados a lo “femenino”, tales como el cuerpo, la emoción o la pasión de nuestras prácticas “racionales”, que son aquellos elementos que, tradicionalmente, han caracterizado esa “persuasión” que aparecería al final de las razones. En definitiva, ¿qué es la persuasión sino la movilización de palabras y afectos para convencer a otrx de que adopte una creencia determinada?

Podemos empezar entonces por volver a los pitagóricos. Además de cultivar una devoción absoluta por los números racionales, Rooney señala, al comenzar, que los pitagóricos habían armado una tabla de oposiciones. Del lado de lo “masculino”, se hallaba lo uno, la quietud, lo derecho, la luz, y lo bueno; del lado de lo “femenino”, se hallaba lo múltiple, el movimiento, lo curvo, la oscuridad y lo malo (1991: 79). Estas dicotomías y jerarquías entre aspectos supuestamente masculinos y femeninos, donde lo primero se valora por sobre lo segundo, no han sido ajenas a la historia del pensamiento filosófico, ni tampoco a la división establecida entre aquello que resulta racional o irracional. En este sentido, siguiendo a Linda Alcoff (1995), podríamos preguntarnos cómo puede una disciplina que se ha caracterizado por “la búsqueda de la verdad” haber excluido, denigrado y repudiado estos aspectos aparentemente femeninos a lo largo de toda su historia (Alcoff, 1995:5). Así, Alcoff se pregunta:

Cuando Aristóteles explica que las mujeres son hombres deformados, cuando Rousseau recomienda consultar la opinión de las mujeres solo respecto a cuestiones corporales pero nunca respecto a cuestiones morales o del entendimiento, cuando Kant afirma riendo que una mujer que piensa bien podría tener barba, cuando Hegel afirma que la diferencia entre hombres y mujeres es similar a aquella entre animales y plantas, ¿dónde está nuestra estimada preocupación por la verdad? (1995:5)

El señalamiento de muchas epistemólogas feministas, entonces, recae en el modo en el que estos órdenes de jerarquías y exclusiones han atravesado y constituido aquella racionalidad que se define en oposición a una “sin razón” feminizada. En este sentido, creemos que no es casual que la persuasión, asociada al cuerpo y las emociones, haya sido excluida, también, del análisis filosófico de nuestras disputas racionales. Ahora bien, ¿cómo se construyen estas oposiciones? ¿De qué modo se delinearán las fronteras entre el reino de la razón y el anárquico mundo de lo irracional?

El análisis metafórico que realiza Rooney sigue la visión interaccionista de la metáfora que propone Max Black y distingue el dominio primario y el dominio secundario en su análisis de las metáforas generizadas y su relación con la razón. En los ejemplos que nos ofrece la filosofía, podríamos poner del lado del primer dominio a la razón, la mente y el alma, que es aquello que se busca explicar; mientras que en el segundo dominio podríamos ubicar a las oposiciones entre lo masculino y lo femenino que se utilizan para explicar el dominio primario. El punto de Black es que los pensamientos y estructuras de ambos dominios interactúan de

modo tal que es solo a partir de la interacción que se produce significado (Rooney, 1991:87). Así, siguiendo a Black, “la metáfora selecciona, enfatiza, suprime y organiza aspectos del dominio primario implicando afirmaciones sobre él que normalmente aplicarían al dominio secundario” (Rooney, 1991:87). Ahora bien, cabe destacar, para no caer en vanos esencialismos, que esta interacción, en tanto tal, va en ambas direcciones. Podríamos pensar que no solo la razón es asociada a lo masculino, lo mental, y excluye dimensiones corporales y emocionales, sino que tanto lo “femenino”, lo “masculino” y lo “racional” aparecen como siendo “caricaturas alimentadas por una estructura metafórica que las ubica en una serie de oposiciones” (Rooney, 1991:97).

Así, conviene destacar que esta crítica no se trata de señalar posibles sesgos de los hombres filósofos hacia las capacidades racionales de las mujeres o de simplemente afirmar la necesidad de revalorizar lo supuestamente “femenino” por sobre versiones masculinistas de la racionalidad. Más bien, se trata de poner en evidencia los relatos, metáforas y mitos que atraviesan a esta razón occidental abstracta e imposible, que ha sido en parte definida a partir de la exclusión y degradación de lo que ha sido históricamente asociado a lo “femenino”.

Ahora bien, a esta altura podríamos preguntarnos, ¿cómo puede una crítica feminista a la razón ser otra cosa que un acto irracional? ¿No sería toda crítica a la razón que se exprese a partir del uso de la argumentación una contradicción? Siguiendo el análisis de Linda Alcoff en *Is the Feminist Critique of Reason Rational?*, podríamos empezar por afirmar que la crítica de la razón no puede entenderse a sí misma como operando por fuera de la tradición del discurso racional (1995:14). En definitiva, en un análisis que podríamos denominar “historicista”, lo que se intenta realizar a partir de este tipo de crítica externa es reconocer que la razón no es atemporal y que está en nuestras manos explorar las múltiples conexiones que existen entre los contextos sociales patriarcales y colonialistas y los sistemas epistémicos que han emergido en estos contextos a lo largo de la historia (Alcoff, 1995:15).

Sin embargo, podría señalar Fogelin, ¿qué tiene que ver todo esto con los desacuerdos? ¿No intentan también ustedes, las feministas, resolver constantemente desacuerdos a partir de la apelación a argumentos y razones en favor de sus afirmaciones? ¿No es de hecho un problema para ustedes, las feministas, que los desacuerdos profundos no puedan resolverse a través de lo que consideramos “medios racionales”? Uno de los ejemplos que trae Fogelin es, justamente, el del aborto. Allí, Fogelin señala que, cuando se discute la moralidad del aborto, pueden compartirse una gran cantidad de creencias respecto a los datos que proporciona la biología y, sin embargo, se puede discrepar respecto a la cuestión moral de si el feto constituye o no una vida humana (1995:5). Por más argumentos o datos a los que podamos apelar, este tipo de desacuerdos persiste y es inmune a razones puesto que lo que allí se discute no son

proposiciones aisladas sino sistemas enteros de creencias, modelos, imágenes y prácticas. El único medio que nos queda frente a estos desacuerdos es el silencio o la *persuasión*. Pero, podríamos preguntarnos, ¿hay algo más racional que querer persuadir a nuestro oponente? ¿Desde cuándo se opone la persuasión a la argumentación y, en definitiva, el arte de la retórica a la razón?

*Prácticas seductoras o de cómo llegar a la verdad con palabras*

En *La inferioridad mental de la mujer*, J. Moebius afirma lo siguiente:

La palabra es el arma de las mujeres, porque su debilidad física les impide combatir con las armas en la mano, y su debilidad mental las obliga a renunciar a las pruebas de hecho, por cuya razón, no les queda otra arma que la palabra. (1905:46)

A través de imágenes y símiles, Moebius parece oponer las palabras a las pruebas de hecho y, utilizando metáforas bélicas, afirma que la debilidad de las mujeres en el ámbito físico y mental es la que las obliga a recurrir a esta arma, sin embargo, no tan poderosa como otras. Ahora bien, ¿de qué modo es que, al final de las pruebas de hecho, parafraseando a Wittgenstein, aparecen las palabras? En tanto armas, ¿en qué se diferencian las palabras de las piedras?

Siguiendo a Linda Alcoff, un punto central de una crítica feminista a la razón debería poner en tela de juicio no solo el dualismo mente/cuerpo sino, sobre todo, el modo en el que el propio pensamiento filosófico racional se entiende a sí mismo como una forma de control sobre las fuerzas de la emoción, el deseo y el poder (1995:15). En efecto, parecería ser que la demarcación canónica entre lo que es la filosofía y la retórica, lo que constituye un argumento o un mero engaño, depende de estas exclusiones que, en definitiva, se relacionan con el modo que tenemos de entender la relación entre el lenguaje, la argumentación y la verdad. Para Platón, señala Alcoff, la retórica no tiene ningún papel a la hora de alcanzar la verdad, sino, más bien, tan solo se encarga, en el mejor de los casos, de presentarla de un modo bello o estilizado. Incluso, algunos filósofos han llegado a señalar que, tal como una mujer que “manipula su apariencia externa para seducir”, la retórica puede ser un arma *persuasiva* que, lejos de ayudar en la búsqueda de la verdad, se encarga de engañar y distorsionar la “realidad” (Alcoff, 1995: 15,16). De esta manera, la retórica aparecería aquí como una práctica que, en relación con la búsqueda de la verdad, sería, o bien inútil, o bien, perjudicial. Pero ¿de qué búsqueda estamos hablando?

Si entendemos la verdad en un sentido platónico, bien puede ser que la retórica, como práctica “persuasiva”, resulte inútil a nuestros fines. Para alcanzar la trascendencia de este plano mundano y corporal y poder elevarnos hacia el verdadero conocimiento de las formas, las

palabras nunca serán suficientes. Al menos, eso dice Platón. Sin embargo, según señala Alcoff, los sofistas, lejos de sostener una concepción platónica de la verdad, consideraban que esta era el resultado de la percepción humana y el discurso y que se establecía a partir de la disputa (1995:16). De modo similar, Dominick LaCapra afirma que la retórica involucra una comprensión dialógica del discurso y de la verdad (1985:17). En este sentido, la retórica, más que un simple ornamento seductor que distorsiona una realidad y una verdad dada, sería una parte fundamental del proceso mismo a partir del cual esa realidad y esas verdades se constituyen y disputan. Por esto, para repensar el aspecto productivo del lenguaje y poder imaginar la argumentación y el desacuerdo en tanto actividad como una práctica que va más allá de la mera presentación de razones, me detendré en algunos aportes de Hans Kellner (1989). Así, trataremos de mostrar en qué medida volver a tomar conciencia de los aspectos retóricos constitutivos de la disputa por la verdad puede resultar beneficioso para encontrar formas efectivas, persuasivas y, sin embargo, racionales para la resolución de los desacuerdos profundos.

Si bien el análisis de Kellner se enmarca en la Filosofía de la Historia, buscaremos analizar aquí algunos aspectos de la retórica que rescata su filosofía que exceden propiamente al discurso historiográfico y pueden ser legítimamente recuperados para nuestras consideraciones epistemológicas. En definitiva, se trata de retrotraer las reflexiones sobre la retórica a su origen, que no es otro que la disputa por la verdad propia de todo desacuerdo genuino. Siguiendo la reconstrucción de Lavagnino de lo que constituye una *situación retórica*, podríamos empezar por señalar que esta siempre tiene un carácter práctico, situacional y contingente (2019:130) y está compuesta, canónicamente, por los siguientes elementos: en primer lugar, la *inventio*, en la que se selecciona una serie de elementos y recursos compartidos; en segundo lugar, la *dispositio*, donde estos elementos son organizados y modelizados a partir de estrategias compositivas diversas; en tercer lugar, la *elocutio*, que vendría a constituir ese estilo, para algunos “seductor” y “engañador”, que se configura a partir de la corrección gramatical, la composición sintáctica y fonética, entre otros; en cuarto lugar, la *memoria*, que involucra el modo de presentación de ese discurso; y por último la *actio*, que se vincula con el modo de pronunciación del discurso, la voz y los gestos que acompañan, orientan y persuaden las operaciones a partir de las cuales esos argumentos son luego decodificados y apropiados (Lavagnino, 2019:131-132). Ahora bien, si, siguiendo a Kellner, estas dimensiones no son inescindibles, puesto que están siempre co-implicadas en el horizonte práctico del comportamiento verbal (Lavagnino, 2019:132), y si la eficacia comunicativa de los argumentos que son presentados a una audiencia depende, en cierta medida, no solo del “logos”, sino, también, del orden afectivo y moral que es movilizad a partir de la composición y estrategias argumentativas y persuasivas que se lleven adelante, entonces difícilmente estos “medios

racionales” que consideraba Fogelin, es decir, los *argumentos*, puedan pensarse de manera aislada de la situación retórica en la que se constituyen como tales.

Sin embargo, podría objetar nuevamente Fogelin, el problema en el caso de los desacuerdos profundos radica en que no hay elementos comunes que puedan ser traccionados en ninguna *inventio* y, por lo tanto, no hay argumentación racional ni disputa retórica posible, puesto que la audiencia no es ni puede ser sensible a nuestras razones. Nuestro enemigo es inmune a nuestras armas. Ahora bien, ¿hasta qué punto podemos ser absolutamente inmunes a las palabras? ¿En qué medida es *imposible* la apelación a recursos compartidos?

*Carencias significativas o de cómo arreglárselas racionalmente con la provisionalidad de la razón*

Resulta a nuestro entender extraño que la insistencia de Fogelin al afirmar la inexistencia de un trasfondo compartido de compromisos y creencias en el caso de los desacuerdos profundos tenga como resultado “indeseado” o “último” a la persuasión. En definitiva, siguiendo a Hans Blumenberg (1999), la retórica puede ser entendida como la “fatigosa producción” de aquellos acuerdos que hacen posible el accionar el obrar allí donde falta un “fondo sustancial” (1999:119). En este sentido, si la filosofía ya no puede prometer ese fondo sustancial, ese cúmulo de verdades eternas y certidumbres definitivas, parece cuestionable entonces que la retórica y el “asentimiento” adquirido como resultado de la persuasión deban ser despreciadas y relegadas a un “último recurso irracional” en nuestras disputas argumentativas.

En definitiva, si, siguiendo a Alcoff, la verdad puede ser entendida como el producto de un proceso dialógico e interpretativo (1995:17) y si, siguiendo a Kellner, toda razón debe ser esgrimida necesariamente en el marco de una situación retórica que permita que tenga la eficacia argumentativa necesaria, entonces parece que nuestros desacuerdos no pueden nunca dissociarse de una práctica retórica, persuasiva y racional que hace posible, en primer lugar, que tales consensos y trasfondos de creencias compartidas existan. Así, parecería ser que la imposibilidad de apelar a recursos compartidos que nos obliga, en el caso de los desacuerdos profundos, a utilizar la persuasión para crear *consensos*, no es sino una prueba más de la eficacia de la retórica para obrar en el mundo, de lo productivo de optar por una concepción lingüística pragmática y de que aquellos consensos, recursos compartidos y “convicciones comunes” no son otra cosa que el resultado de una *praxis* común y, sobre todo, provisoria. Ahora bien, ¿por qué sería necesaria la palabra para la construcción de consensos? En definitiva, ¿por qué no alcanza, como afirmaba Moebius, con remitirnos a las pruebas de hecho para llegar a un acuerdo?

Siguiendo a Blumenberg, el axioma de toda retórica es “el principio de razón insuficiente” cuyo correlato antropológico está dado por aquella carencia que define, necesariamente, al ser humano (1999:133), un ser humano “atormentado por residuos de instintos que se han convertido en algo incomprensible y sin funciones” (1999:115). Ahora bien, esta carencia humana de “disposiciones específicas” para tener un comportamiento reactivo frente a la realidad, implica, a su vez, que el hombre no puede entablar relaciones inmediatas con dicha realidad, sino tan solo mantener una relación indirecta, mediada, selectiva y, señala Blumenberg, “metafórica” (1999:125). Así, Blumenberg considera que presentar a la retórica como aquello que emerge en último lugar, por la compulsión de la acción, tal como parece implicar Fogelin, es una manera incompleta y unilateral de concebirla (1999:126). En definitiva, la comprensión misma de lo “real” y hasta la autocomprensión se encuentran atravesadas por lo metafórico, aquello que nos permite comprender algo *mediante* algo distinto.

En este sentido, el principio de razón insuficiente que funda la retórica, es decir, reconocer que no es posible aducir la razón suficiente para algo sea tal como es, no debe ser entendido como una manera de renunciar a razones (Blumenberg, 1999:133). En cambio, si esta insuficiencia está dada por el modo mismo en el que el hombre comprende, de forma mediada y metafórica, aquello que llama “realidad”, parecería ser que la alegada irracionalidad de la práctica retórica y persuasiva no es sino el resultado de una “antirretórica” que subyace nuestro modo usual de pensar la racionalidad. Una “antirretórica” que no puede sino constituirse a partir de medios retóricos que le permitan, como bien señalaba Rooney, excluir el cuerpo y las pasiones del dominio de lo racional.

Así, a partir de nuestro análisis, creemos que es legítimo afirmar que la exclusión de la retórica del ámbito de lo racional y la contraposición de la persuasión a la razón no es un punto de partida indiscutible, sino una construcción retórica de la “antirretoricidad” que subyace un modo particular y poco fructífero de concebir la relación entre lenguaje, acción y verdad en el ámbito de nuestras disputas argumentales. A través de una densa red de metáforas que estructuran jerarquías, oposiciones y exclusiones parece ser que la racionalidad ha logrado erigirse como un terreno firme que no es sino el resultado de una práctica retórica que, siguiendo a Blumenberg, sirve para “sacar adelante y defender, ante sí mismo y ante los otros”, una determinada concepción de lo racional (1999:128).

Ahora bien, para concluir, nos parece relevante volver a nuestros desacuerdos, ahora, tal vez, un poco menos profundos. Si bien Fogelin afirma que estos desacuerdos profundos se caracterizan por la incapacidad de apelar a medios *racionales* para su resolución, creemos que la *persuasión* que se encuentra al final de las “razones” está lejos de constituirse como un acto irracional. Si somos capaces de discutir, racional y retóricamente, los fundamentos mismos de la racionalidad



y la eficacia pragmática de la retórica para la construcción de consensos, entonces, creemos que la persuasión no puede ser entendida como una deformación de una práctica que, en definitiva, se desarrolla en el marco de situaciones retóricas, conformadas por elementos persuasivos, estéticos y argumentativos. Así, en un mundo donde el ser humano en tanto “ser carencial” debe, sin embargo, intentar existir, en un mundo donde la resolución de los desacuerdos es muchas veces urgente por la compulsión de la acción, entender a la persuasión no como una “artimaña de la razón”, como un desvío de nuestras prácticas racionales, sino como un “modo de arreglárselas con la provisionalidad de la razón” (Blumenberg, 1999:138), allí donde ya no hay posibilidad de apelar a verdades eternas y certezas apodícticas, puede ser un punto de partida para pensar modos más eficaces y persuasivos de alcanzar consensos en el marco de nuestros desacuerdos.

### *Conclusión*

Así, a diferencia de lo que señalaba Fogelin, consideramos que no es necesario compartir un sistema entero de creencias, actitudes, prácticas y compromisos fundamentales para que la situación retórica y, por lo tanto, la argumentación racional, puedan establecerse. La necesidad en el caso de los desacuerdos “profundos” de acudir a una práctica “persuasiva” para llegar a consensos, más que un abandono de una práctica racional, no haría más que poner en evidencia que, en todas nuestras disputas y desacuerdos donde de hecho se comparten creencias y compromisos fundamentales, se halla la retórica, que atraviesa a toda composición argumental; que los afectos y los cuerpos no pueden ser legítimamente disociados de una razón siempre histórica y contingente; y que las palabras, esas armas tan poderosas, siempre operan de manera silenciosa, elíptica y, a veces, misteriosa en todas nuestras prácticas argumentativas. Dice Ursula LeGuin que las palabras, para ella, son cosas, tan reales como cualquier piedra (1985:61). Tal vez, entonces, es momento de hacernos cargo de la potencia y materialidad de las palabras y la persuasión, para, en vez de temer y rehuir la aparente irracionalidad que subyace al mundo y a nuestras argumentaciones, poder construir nuevos relatos de la racionalidad, siguiendo a Haraway, que nos permitan pensar razones mejores y eficaces para, tal como Hipaso, poder naufragar sobre este cúmulo de verdades contingentes y disputadas en estas circunstancias misteriosas.

### *Bibliografía*

Alcoff, L. M. (1995) “Is the Feminist Critique of Reason Rational?”. En *Philosophical Topics*, Vol. 23, No. 2, Feminist Perspectives on Language, Knowledge, and Reality (FALL 1995), pp. 1-26. University of Arkansas Press

Blumenberg, H. (1999) “Una aproximación antropológica a la actualidad retórica” en *Las realidades en que vivimos*. Ediciones Paidós. I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Fogelin R. (1985). "The Logic of Deep Disagreements". En *Informal Logic* VII.1, Winter 1985. Dartmouth College.

Haraway, D. J. (2021) *Testigo Modesto@Segundo Milenio. Hombre Hembra (c)\_Conoce \_Oncoración(r). Feminismo y tecnociencia*. Rara Avis Editorial. Buenos Aires.

Kellner, H. (1989), *Lenguaje and Historical Representation*. Getting the Story Crooked, Madison, The University of Wisconsin Press.

LaCapra, D. (1985) *History and Criticism*. Cornell University Press. Ithaca, N.Y.

Lavagnino, N. (2019). "Consecuencias del narrativismo: alegoría, argumentación y retórica en la filosofía de la historia de Hans Kellner". En *Páginas de Filosofía*, Año XX, N° 23 (enero-diciembre 2019), 115-140 Departamento de Filosofía, Universidad Nacional del Comahue <http://revela.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/filosofia/index>.

Le Guin, U. K. (1981) Entrevista. *El Péndulo*. 2° época. N°3. Buenos Aires.

Moebius, P. J. (1905) *La inferioridad mental de la mujer*, F. Sempere y Compañía Editores, Madrid.

Ranalli, C. (2021) "What is deep disagreement?", *Topoi* 40.5: 983-998.

Rooney, P. (1991) "Gendered Reason: Sex Metaphor and Conceptions of Reason". *Hypatia*, Vol. 6, No. 2 (Summer, 1991), pp. 77-103